

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ECUADORCB S.A."

En la ciudad de Cuenca, a los 03 días del mes de abril de 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en Samborondón MZ3, Urb. Del Río del cantón Guayaquil provincia del Guayas, siendo las 15:00, se reúnen los accionistas de la compañía ECUADORCB S.A, señores CATHERINE ALICE ANDREE BURRUS que representa 799 acciones de un dólar cada una y el señor OBIOL PINTO ANDRE PIERRE representa 1 acciones de un dólar, por lo que se encuentra presente en la sesión el cien por ciento del capital social, por tanto los señores accionistas en base a lo que dispone el artículo 119 en relación con el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan sesionar en Junta Universal de accionistas, decidiendo tratar los siguientes puntos del orden del día: **1.-** Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. **2.-** Conocimiento del informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2017. **3.-** Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017. **4.-** Resolución sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para los ejercicios económicos 2018 y 2019 de acuerdo a lo previsto en el Art. Vigésimo Sexto del Estatuto Social. **5.-** Resolución sobre el destino de las utilidades

Leído el orden del día, el señor presidente solicita tratar el **primer punto** del orden del día, **1. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017**, toma la palabra la presidenta de la compañía Catherine Alice Andree Burrus, presidenta de la Junta, quien expone los estados financieros de la compañía y sus anexos, estados financieros que son aprobados por unanimidad. Se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, **2. Conocimiento del informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2017**, pasa a exponer su informe el Sr. Andre Obiol, gerente de la compañía, el cual se anexa al expediente de la Junta, informe que es conocido por la Junta de Accionistas. **3.- Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.**, el comisario proceder a presentar su informe, el mismo que señala que: Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General. La compañía luego de haber realizado la auditoria interna dispone de procedimientos de control interno, de igual manera la contabilidad cumple con la normativa contable y financiera determinada en las NIIF, informe que se anexa al expediente de la presente junta. **4.- Resolución sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para los ejercicios económicos 2018 y 2019 de acuerdo a lo previsto en el Art. Vigésimo Sexto del Estatuto Social**, conforme al artículo vigésimo sexto del estatuto social, es necesario designar profesionales quienes realicen las funciones de comisario principal y suplente, toma la palabra el señor André Obiol, mocionando para comisario principal a la Econ. Paula Astudillo y como comisario suplente a Lic en Contabilidad Jorge Ortiz,

moción que es aceptada y aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, quienes autorizan para que se proceda por parte del representante legal la contratación de los profesionales. **5.- Resolución sobre el destino de las utilidades.** Durante el ejercicio económico 2016, la compañía no generó utilidades.

No existiendo otro punto que tratar, siendo las 16h30, se declara concluida la junta general universal, suscribiendo la presente acta todos los accionistas presentes en unidad de acto.



Catherine Alice Andree Burrus
Accionista - Presidente



Andre Pierre Obiol Pinto
Accionista - Secretario